

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34784 ANTEBLASAN, S.L.**

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 141/2010, dimanante de Autos número 141/10, a instancia de Fundación laboral de la Construcción contra "Anteblasan, S.L.", en la que con fecha 24-10-11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Anteblasan, S.L." con cif b91421644 en situación de Insolvencia por importe de 342,16 euros de principal, más 20,53 euros presupuestados para costas y 34,22 euros para intereses; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078297-1